



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 237/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 11 de junio de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las siguientes actas: I

- IX Sesión Ordinaria del 14 de Mayo 2026.
- III Sesión Extraordinaria del 28 de Mayo 2026.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor los consejeros regionales Sres. Octavio López Avalos; Sergio Asserella Alvarado; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; y las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores; Lorena Ramírez Palma; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se abstuvieron los consejeros regionales Sres. Mauricio Schmidt Silva; Néstor Jofre Núñez; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; y Pablo Espinoza Caqueo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por encontrarse haciendo uso de licencia médica.

Conforme. - Iquique, 11 de junio de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ